

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de *enero* de 1980.-

En atención a la necesidad de integrar en forma progresiva y adecuada a las disponibilidades presupuestarias la dotación de choferes de este Tribunal,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Prosecretaría de la Corte Suprema a prorrogar -a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 1980- la contratación del actual Auxiliar de Quinta de la Intendencia del Palacio señor Daniel Arturo TORCAZZO, para desempeñar las tareas de chofer del Tribunal, con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de Séptima (Personal Obrero y de Maestranza).

2°) Imputar el gasto resultante a la partida pertinente del Presupuesto para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese y hágase saber.-



ABELARDO F. BUSTI